



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos de la Ley Orgánica; 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, reunidos los suscritos Dr. Carlos Flores Pérez, Director; Dr. Luis Antonio Botello Mendoza, Consejero Maestro, Mtra. Silvia Socorro Lara Arellano, Dra. Emma Cuervo Rivera, Mtra. Guadalupe Camarillo Guzmán, Representantes Maestras Est. Manuel Montero Ramírez, Consejero Alumno; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, reunidos en el espacio que ocupa la Secretaría de la Facultad de Enfermería, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **2do. Aviso** con fecha jueves 28 de agosto de 2025, con fundamento en el **artículo 70 y 73**, suscrita por la Entidad Académica de Enfermería, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Análisis de los participantes en la designación de las Experiencias Educativas vacantes temporales, **2do. Aviso por artículo 70 y 73** de jueves 28 de agosto de 2025.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 307 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Araceli Flores Pérez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Educación, con más de tres años experiencia profesional en consulta externa y hospitalización privada. Experiencia Docente en Licenciatura y Posgrado. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Araceli Flores Pérez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Enfermería en la Atención a la Salud Materno Infantil, con 8 horas**, NRC **23449**, tipo de contratación **IPP**, con horario de **lunes de 15:00 a 17:00 hrs, martes de 15:00 a 17:00 hrs y sábado de 07:00 a 11:00 horas**, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee el docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Educación, con más de tres años experiencia profesional en consulta externa y hospitalización privada. Experiencia Docente en Licenciatura y Posgrado. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

La Experiencia Educativa Nutrición, con 2, NRC 15541 tipo de contratación IOD, con horario de jueves de 11:00 a 13:00 horas, **SE DECLARA DESIERTA**, por no haber aspirantes.

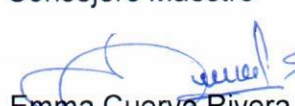
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

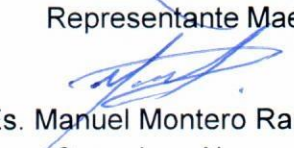

Dr. Carlos Flores Pérez
Director


Dr. Luis Antonio Botello Mendoza
Consejero Maestro


Mtra. Silvia Secorro Lara Arrellano
Representante Maestra


Dra. Emma Cuervo Rivera
Representante Maestra


Mtra. Guadalupe Camarillo Guzmán
Representante Maestra


Es. Manuel Montero Ramírez
Consejero Alumno